

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., agosto veintidós de dos mil veintidós

EJECUTIVO LABORAL, RADICACION: 63-001-31-05-003-2021-00053-00

INFORME SERCRETARIAL: Pasa a Despacho del señor Juez, solicita medida cautelar de fecha 29 de julio de 2022. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe que antecede, SE DECRETA el embargo y secuestro del establecimiento de comercio denominado LOSA COLOMBIA S.A.S, identificado con matrícula mercantil No. 177907; así como los bienes muebles que lo conforman y que son de propiedad de la demandada. Líbrese oficio a la Cámara de Comercio informándole lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

Msv
22-08-2022

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2fb30bb84be1b2c0c07f812317eab856c2541b4056ee9b6990b4b9772403c80**

Documento generado en 23/08/2022 04:55:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>